

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMAZONCOCOA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DE DOS MIL VEINTE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Quinsaloma, Provincia de los Ríos, a los treinta y un días del mes de marzo del 2020, en las instalaciones de la compañía ubicada en el cantón Quinsaloma, barrio Las Crucitas, siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **AMAZONCOCOA S.A.**, los señores Accionistas Sra Muñoz Muñoz, Mirna Marilú dueña de ciento veinte acciones de un dólar cada una, Sr. Manobanda Muñoz Cristhian Ismael dueño de ochenta acciones de un dólar cada una, Sr. Manobanda Cedeño Daniel Enrique dueño de quinientas veinte acciones de un dólar cada una y por otro lado la Srta. Manobanda Muñoz Yoselyn Daniela dueña ochenta acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por la Sra. Mirna Marilú Muñoz Muñoz Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
 2. Verificación de quórum
 3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
 4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, la Sra. Mirna Marilú Muñoz Muñoz Gerente General de la compañía **AMAZONCOCOA S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

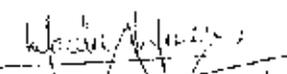
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Una vez reunida la sesión, los socios decían por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. - Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza la Sra. **MIRNA MARILÚ MUÑOZ MUÑOZ** Gerente General de la compañía **AMAZONCOCOA S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.


SRA. MIRNA MARILÚ MUÑOZ MUÑOZ
GERENTE GENERAL.
SECRETARIO DE LA JUNTA